



COMUNICACION Nº 5733

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones necesarias frente a la empresa de Aguas Santafesinas S.A., para que proceda a realizar tareas de extensión de servicio de agua potable en las manzanas ubicadas dentro de los límites de Avenida Teniente Loza al Norte hasta Chaco al Sur y desde Reinares hasta Avenida Blas Parera.

SALA DE SESIONES, 22 de septiembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas